



Formulario 2.4

Información sobre cada sustancia química de la Lista 2 que rebase el umbral de declaración en el complejo industrial

Código del país:
Sección: B
Página n de n páginas:
Fecha (AAAA-MM-DD):

Marca de confidencialidad

Para las declaraciones iniciales, suministrar esta información por cada uno de los tres años civiles que precedan.

Cumplimentar cuantos formularios sean necesarios, hasta declarar todas las sustancias químicas de la Lista 2 del complejo industrial.

Código del complejo industrial:

_____ <

Indicar el año al que se refieren los datos:

_____ <

Nombre químico de la UIQPA:

_____ <

Nombre común o comercial de la sustancia química utilizado por la instalación: indicar el adjunto que contiene la fórmula estructural, si ésta no figura en el Manual sobre Sustancias Químicas:

_____ <

Número de registro del CAS:

_____ <

Cantidades totales de la sustancia química de la Lista 2 producida, elaborada, consumida, importada o exportada por el complejo industrial.

Unidad de peso:

Tonelada Kg

Cantidad producida:

Cantidad elaborada:

Cantidad consumida:

Cantidad importada:

Cantidad exportada:

Finalidades para las que se produjo, elaboró o consumió la sustancia química

i) Elaboración y consumo de la sustancia química de la Lista 2 *in situ*; especificar el tipo de producto (utilizar los códigos de grupos de productos del apéndice 4):

ii) ¿Exportación directa de la sustancia química de la Lista 2 desde el complejo industrial?

Sí No

En caso **afirmativo**, especificar los Estados correspondientes (utilizar los códigos de países del apéndice 1):

iii) Venta o transferencia de la sustancia química de la Lista 2 dentro del territorio o a cualquier otro lugar bajo la jurisdicción o control del Estado Parte (indicar a continuación el destino):

Otra industria:

Sí No

Intermediario:

Sí No

Otro destino:

Sí No

Tipos de productos finales obtenidos de la sustancia química de la Lista 2 vendida/transferida, si es posible (utilizar los códigos de grupos de productos del apéndice 4)

iv) alguna otra finalidad (especificar) para la que se produjo, elaboró o consumió la sustancia química de la Lista 2:

< - Este símbolo advierte sobre la información que se proporcionará a otros Estados Partes de conformidad con el párrafo 11 de Parte VII del Anexo sobre verificación.